

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.018/2020

La Presidenta del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

Que por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2019, se aprobó definitivamente el Plan Especial presentado por la sociedad mercantil "Plenoil SL", para la instalación de suministro de carburantes en la parcela con referencia catastral 4449805UG9444N0001UJ, situada en la Avenida de

Granada s/n, de esta localidad, finca registral 5341 de Priego de Córdoba.

Se ha procedido, con carácter previo a su publicación, al depósito en el Registro de instrumentos urbanísticos del Ayuntamiento, el día 17 de enero de 2020 con el número 63, así como a su inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos con fecha 3 de julio de 2020 y número 8.363.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 40 y 41 de la LOUA, se somete a publicación la citada aprobación para general conocimiento.

Priego de Córdoba, 10 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo y Vivienda, Marta Isabel Siles Montes.